

BOLETÍN TRIBUTARIO - 113

**LA DIAN IMPARTE DIRECTRICES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA
RESOLUCIÓN 2820 DE 2011 - MEDIDAS DE CONTROL APLICABLES EN
EL RÉGIMEN DE TRÁNSITO ADUANERO**

Se anexa la *Circular 000025 del 23 de mayo de 2011*, expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por la cual dicha entidad imparte directrices sobre la aplicación de la Resolución 2820 del 4 de marzo de 2011, que adicionó los artículos 313 y 314 de la Resolución 4240 de 2000, en lo relacionado con las medidas de control aplicables en el Régimen de Tránsito Aduanero.

SÍGUENOS EN TWITTER COMO @OrozcoAsociados

FAO
31 DE MAYO DE 2011